



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Mayo de 1976.-

151- DM-76

Expte. N° 1.464/75

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 70-DI-76 del 30 de Abril último, recaída a Fs. 8, por la que mediante el artículo 1° de la misma se dan por finalizadas, a partir del 1° de Mayo en curso, las designaciones interinas del personal no docente que revista en planta permanente y temporaria del Programa 579 - Educación Superior y Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho artículo se encuentra comprendido el señor Argentino Morales / quien fuera designado interinamente, entre otros agentes, por resolución N° 809/73 del 20 de Noviembre de 1973, como Jefe de Inscripción por Materia de Dirección de Alumnos, Clase A - Categoría V;

Que la totalidad del personal no docente de planta permanente designado por la resolución N° 809/73 ha sido confirmado en los respectivos cargos con excepción del señor Argentino Morales;

Que a pesar del tiempo transcurrido desde la fecha de designación del nombro agente, hasta el presente no se ha regularizado su situación,

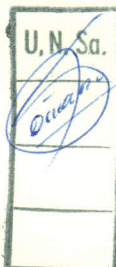
POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias,

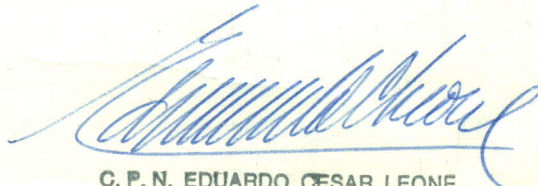
EL DELEGADO MILITAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Exceptuar de lo dispuesto por el artículo 1° de la resolución nro. 70-DI-76 al señor Argentino MORALES y confirmarlo en el cargo de Jefe de Inscripción por Materia de Dirección de Alumnos, Clase A - Categoría V, a partir del 1° de Mayo de 1976.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


EDUARDO ALBERTO CASAL
Capitán
Delegado Interventor